

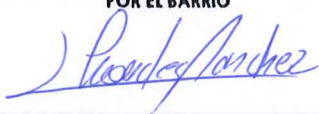


NOMBRE DEL BARRIO: PUNTO LA CAPILLA			
REGULARIZACIÓN <u> x </u> / POST-ORDENANZA <u> </u> / EXPROPIACIÓN <u> </u> / NUEVO <u> </u> / OTRO <u> </u>			
No. EXP.: 249-C		No. DE ACTA: 008	
ADMINISTRACIÓN ZONAL: CALDERÓN		PARROQUIA: CALDERÓN	
UNIDAD: UERB-AZCA		FECHA: 23-01-2020	HORA: 11:20
ATENDIDO POR LA UNIDAD REGULA TU BARRIO		REPRESENTANTE DEL BARRIO	
1	ARQ. ELIZABETH JARA	1	LOURDES SANCHEZ
2	ING. PAULINA VELA	2	
3		3	
4		4	
SÍSTESIS REUNIÓN			
<p>SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL ASENTAMIENTO, LA CALIFICACIÓN DE RIESGO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y, LAS RECOMENDACIONES QUE DEBEN SER CUMPLIDAS LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN LA ORDENANZA METROPOLITANA DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL.</p> <p>ADICIONAL SE INFORMA QUE DE ACUERDO A LA ORDENANZA, LOS COPROPIETARIOS DEL PREDIO, EN UN PLAZO NO MAYOR A UN AÑO A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ORDENANZA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, DEBERÁN PRESENTAR EL CRONOGRAMA DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS, ELABORADO POR UN ESPECIALISTA TÉCNICO ANTE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CORRESPONDIENTE, CASO CONTRARIO EL CONCEJO METROPOLITANO PODRÁ REVOCAR LA ORDENANZA, NOTIFICÁNDOSE DEL PARTICULAR A LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, PARA QUE SE INICIE LAS ACCIONES PERTINENTES.</p> <p>LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES 42.4.5 Y 6 SE COMPROMETEN A REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN CONJUNTA QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.</p> <p>SOCIALIZADOS LOS INFORMES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS A LOS PRESENTES, ACEPTAN LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS COMPROMETIÉNDOSE A DAR CUMPLIMIENTO.</p>			
DOCUMENTACIÓN ANEXA			
DOCUMENTO		OBSERVACIONES	
SE ENTREGA AL ASENTAMIENTO COPIA DE LOS INFORMES DE RIESGOS:			
1	MEDIANTE OFICIO No. SGSG-DMGR-2018-1046-OF DE FECHA 15-11-2018		
2	INFORME DE RIESGO No. 315-AT-DMGR-2018		
3	MEDIANTE OFICIO Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0149-OF DE FECHA 22-10-2019		
PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO FIRMAN			
POR LA UNIDAD "REGULA TU BARRIO"  		POR EL BARRIO 	
ESTRATEGIA /VALORIZACIÓN			
1			
2			
3			
4			